

ASOCIACION ITALIANA DE S.M.

“Progreso y Trabajo”

CAÑADA ROSQUIN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Italiana de Socorros Mutuos “PROGRESO Y TRABAJO”, convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en sus instalaciones sita en Gral. López 569 el día 26 de diciembre de 2013 a las 21:00 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2) Lectura del acta anterior
- 3) Lectura memoria y balance ejercicio cierre del año 2013

Esperamos contar con su presencia.

LILLIAN GAVOTTI

Secretaria

§ 45 219471 Dic. 23

BOMBEROS VOLUNTARIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones Estatutarias y por Resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 26 de diciembre de 2013, a las 21:00 hs. En la sede de la institución, sita en Pedro T. de Larrechea 862 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de esta Asamblea;
- 2) Lectura del Acta anterior;
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 41° Ejercicio, cerrado el 31 de agosto del año 2013;
- 4) Nombramiento de la Junta Electoral y Receptora de votos;
- 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva - Elección de los siguientes miembros: Por dos años, un Vice- Presidente, en reemplazo del señor Miguel Angel Caldo; un Secretario, en reemplazo del señor Víctor Fussero; un Pro-Tesorero, en reemplazo del señor Emiliano Aresse, y dos Vocales Titulares, en reemplazo del señor Gabriel Cugat y de la señorita Susana Pepino. Por un año, cinco vocales suplentes, en reemplazo de la señora Adriana Chico, los señores José Pablo, Juan José Guasconi, las señoras Stella Maris Berdini y Maria Inés Fillol, todos por terminación de mandato;
- 6) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares e igual número de Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Alberto Pepino, Carlos Canzonetti, la señorita Vanesa Fussero y la señora Daisi Guasconi, que terminan su mandato;
- 7) Elección del Jurado de Honor, por un año, un Presidente, en reemplazo del señor Oscar L. Guasconi y seis miembros, en reemplazo de los señores Abel Bottallo, Víctor Parissi, Marcelo Lecuima y las señoras Silvina Salamano y Graciela Poet, todos por

terminación de mandato.

RAUL GROSSO

Presidente

VICTOR H. FUSSERO

Secretario

§ 99 219564 Dic. 23 Dic. 27

SISTEMA SALUD

EMERGENCIAS MEDICAS S.A.

FIRMAT

ASAMBLEA ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 03/01/2014, a las veinte (20) horas primera convocatoria y a las veintiuna (21) horas segunda convocatoria que tendrá lugar en su Sede Social de calle Buenos Aires 1392 de Firmat, Prov. de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el señor Presidente.
- 2) Lectura y consideración de la memoria. Estado de situación patrimonial, estado de resultado y otros. Balance cerrado al 30/09/2012 (Ejercicio nro. 13).
- 3) Tratamiento y destino del resultado.
- 4) Nombramiento del Directorio por mandato vencido.

MARCELO R. MUÑOZ

Presidente

§ 165 219314 Dic. 23 En. 2

TATANE S.A.

AVELLANEDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los Sres. Accionistas de Empresa TATANE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social

en calle 10 N° 16 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, el día 18 de enero de 2014 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informes del Auditor correspondientes al Ejercicio N° 5, finalizado al 30 de setiembre de 2013 y demás documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550.
- 3) Aprobación de gestión del Directorio.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 5) Remuneración del Director.

EFREN P. MUCHIUT

Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

§ 165 219281 Dic. 23 En. 2

URQUIZA S.A.

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santa Fe a los 02 de diciembre de 2013, siendo las 20,00 hs. se reúne le Directorio de "Urquiza S.A." en el local sito en calle Avda. Urquiza N° 3077, para tratar el siguiente orden del día:

1) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de enero de 2014 a las 20,30 hs. en el local sito en calle Avda. Urquiza 3077 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir junto con el Presidente el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de los saldos acreedores de la sociedad.
- 3) Capitalización saldos cuentas particulares.
- 4) Aumento de capital.

No habiendo más que tratar finaliza la reunión siendo las 21,30 hs.

§ 225 219389 Dic. 23 En. 2

SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A.

RAFAELA - SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 2014 a las 8 horas en el local social de Bulevar Roca N° 883, de la ciudad de Rafaela para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar, juntamente con el señor Presidente, el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19550, correspondientes al Ejercicio N° 34 terminado el 31 de agosto de 2013. Tratamiento de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
- 3) Readequación de las Reservas Legal y Facultativas.
- 4) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. Remuneración al Directorio y Síndico.
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio N° 34 terminado el 31 de agosto de 2013 en los términos establecidos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
- 6) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos.

Rafaela, diciembre de 2013.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

§ 225 219366 Dic. 23 En. 2

MERCADO DE VALORES

DE ROSARIO S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido por los artículos 38 y 44 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A., que se celebrará el día Jueves 23 de Enero de 2014, a las 18.00 horas, a celebrarse en el Salón Circular de la Bolsa de Comercio de Rosario, sito en calle Córdoba 1402 de Rosario, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la fusión por absorción de esta Sociedad (como incorporante) con Mercado de Valores de Mendoza S.A. (como incorporada), incluyendo, específicamente: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre dichas sociedades el 18 de diciembre de 2013; y (ii) el Balance Especial de Fusión de esta Sociedad al 30 de septiembre de 2013 y el Balance Consolidado de Fusión a dicha fecha; y (iii) la relación de canje entre las acciones de ambas sociedades. Determinación de la fecha efectiva de fusión.
- 3) Aumento de capital en la suma de \$ 3.500.000 (de \$ 500.000 a \$ 4.000.000) como resultado de la fusión referida en el punto 2) de este Orden de Día. Cancelación de todas las acciones en circulación y emisión de 4.000.000 de acciones ordinarias, de valor

nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos a partir del primer ejercicio completo posterior a la fecha efectiva de fusión, para entregar en canje a los accionistas de ambas sociedades conforme a lo descripto en el Compromiso Previo de Fusión. Solicitud de incorporación de las acciones a emitirse al régimen de oferta pública de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje.

4) Reforma integral del estatuto de la Sociedad, a fin de reflejar las modificaciones necesarias para dar efecto a la fusión y adecuarse al régimen de la ley de mercado de capitales N° 26.831, incluyendo, entre otras cuestiones, el cambio de denominación social de la Sociedad y el aumento del capital social considerado en el punto 3) anterior.

5) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.

6) Solicitud de autorización (reválida) e inscripción ante el registro de la CNV como Mercado.

7) Delegación en el Directorio, o en las personas que éste designe, de las facultades necesarias para la implementación de lo resuelto por la Asamblea, incluyendo, a título meramente enunciativo, la facultad de efectuar las publicaciones requeridas por las normas aplicables y de realizar todos los actos que resulten conducentes con relación al trámite de fusión referido en los puntos anteriores de este Orden del Día, con plenas facultades para llevar a cabo dichos trámites ante las autoridades que correspondan y, en su caso, para introducir las modificaciones que sean necesarias, de acuerdo a lo requerido por los organismos de contralor, al Compromiso Previo de Fusión y demás documentación sometida a consideración de esta Asamblea.

8) Aprobación de la venta de acciones de Rosario Valores SBSA a la Bolsa de Comercio de Rosario y capitalización de las acciones preferidas a favor de la BCR.

9) Consideración de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Directorio y del Concejo de Vigilancia con efecto a partir de la firma del acuerdo definitivo de Fusión.

EL DIRECTORIO

NOTAS

a) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social y lo prescripto por el artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.

b) Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550, los señores accionistas titulares de acciones nominativas, inscriptos en el Registro de Agentes de Bolsa (Art. 38 del Estatuto Social), para poder asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación al Gerente del Mercado de Valores de Rosario S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10.00 a 18.00 horas. Se recuerda asimismo, lo dispuesto por el artículo 43 del Estatuto Social:

Art.43: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, siendo suficiente el otorgamiento de mandato en instrumento privado, firmado en presencia del Presidente del Directorio o de quien haga sus veces, o con la firma certificada en la forma autorizada por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550. Ningún accionista puede acumular más de un mandato.

§ 690 219343 Dic. 23 En. 2
